Asistencia VIAL

Incluye múltiples coberturas, entre ellas:

- Servicio de Grúa
- Reparación in Situ
- Cerrajería Automotríz
- Servicio de Taxi
- Ambulancia en caso de accidente
- Servicio de conductor designado
- Asistencia legal telefónica por robo
- Atención 24/7

+ TELEMEDICINA 24/7 Y ASISTENCIA NUTRICIONAL ONLINE

Con respaldo de:

MULTIASSIST ¡SI TE ASISTE! | MAWDY

RESUMEN DE SERVICIOS Y LIMITES
ASISTENCIA VIAL

COBERTURAS	EVENTOS POR AÑO	LIMITE POR EVENTO
Envío de Grúa	3 eventos	$250.00
Reparación in Situ: Cambio de llanta, paso de corriente o abasto de combustible	2 eventos	$75.00
Cerrajería Automotriz	2 eventos	$50.00
Ambulancia en caso de accidente	1 evento	$150.00
Taxi	2 eventos	$100.00
Servicio de conductor designado	2 eventos	$50.00
Gastos de transporte para recuperación de vehículo	1 evento	$100.00
Asesoría en la denuncia de robo total del vehículo	Sin límite	Sin límite
Asistencia legal telefónica por robo del vehículo afiliado	Sin límite	Sin límite

+ TELEMEDICINA 24/7 Y ASISTENCIA NUTRICIONAL ONLINE

Telemedicina 24/7	Sin límite	Sin límite
Asistencia nutricional online	Sin límite	Sin límite
Descuentos en Club Ahorro y Red MEDIC	Sin límite	Sin límite

**Coberturas no aplican bajo modalidad de reembolso*

MULTIASSIST
¡SI TE ASISTE!

A continuación, MULTIASSIST pone a su disposición los detalles de la cobertura de la Asistencia Vial. Además, hacemos de su conocimiento que MULTIASSIST únicamente es comercializador de las asistencias ofertadas en el sitio web shop.multiassist.net, así como de forma personal a través de sus ejecutivos comerciales adentro o afuera de las agencias de MULTIASSIST; el servicio como tal, una vez contratado será brindado y respaldado por EL SALVADOR ASISTENCIA-MAWDY quienes serán los únicos responsables de la prestación de los servicios de asistencia en los términos, forma, calidad y debida diligencia que a continuación se describen:

CARACTERISTICAS GENERALES
ASISTENCIA VIAL

- Al momento de la suscripción el afiliado debe ser mayor de 18 años y menor a 70 años de edad.
- Al momento de la suscripción el vehículo no deberá exceder de 20 años de antigüedad.
- Coberturas no aplican bajo modalidad de reembolso.
- El vehículo quedará registrado al momento del primer uso.

DETALLE Y CARACTERISTICAS DE COBERTURAS
ASISTENCIA VIAL

A. ENVIO DE GRUA: En caso de que el vehículo no pudiera circular por avería o accidente, se enviará una grúa y se hará cargo de su remolque hasta el lugar de destino que elija el afiliado.

Este servicio estará limitado hasta US$250.00 por evento, hasta tres eventos durante la vigencia del plan contratado.

B. REPARACION IN SITU (AUXILIO VIAL BASICO): Envío de un prestador de servicios para atender eventualidades que consistan en un paso de corriente al vehículo, cambio de llanta o abasto de combustible por un máximo de US$10.00, el costo del combustible deberá ser cancelado por el afiliado al momento de brindar el servicio.

Este servicio estará limitado hasta US$75.00 por evento, hasta dos eventos durante la vigencia del plan contratado.

C. CERRAJERIA DE AUTOMOVIL: En caso de que las llaves queden dentro, o ya sea por pérdida o extravío de las llaves del vehículo del afiliado, se gestionará y asumirá los costos del envío de un profesional únicamente para la apertura del vehículo. No incluye la apertura del baúl ni se fabrican llaves.

Este servicio estará limitado hasta US$50.00 por evento, hasta dos eventos durante la vigencia del plan contratado.

D. TRASLADO EN AMBULANCIA POR ACCIDENTE: En caso de accidente de tránsito, el afiliado puede solicitar el envío de una ambulancia para el traslado del paciente a un centro hospitalario dentro de la misma ciudad.

Este servicio estará limitado hasta US$150.00 para un evento durante la vigencia del plan contratado de 12 meses.

E. TAXI: En caso que el afiliado solicite un servicio de asistencia vial por avería, accidente o robo y lleve consigo en el vehículo un acompañante o más, se asumirá los costos de un servicio de taxi para él y sus acompañantes. El trayecto referido se llevará a cabo dentro de la misma ciudad donde se solicite dicho servicio.

Este servicio estará limitado a 2 eventos con un límite máximo de US$100.00 por evento.

F. CONDUCTOR DESIGNADO*:* En caso de convalecencia médica del afiliado que le impida conducir el vehículo automotor y habiendo sido así determinado por el equipo médico de la compañía, a solicitud expresa del afiliado, se proveerá un conductor profesional a efectos de:

- Transportar al afiliado únicamente hacia el domicilio declarado y reportado oportunamente.
- Conducir el vehículo del afiliado al domicilio declarado por el trayecto más directo, siempre y cuando exista la infraestructura vial que posibilite la conducción segura del vehículo.

Este servicio estará limitado a dos eventos, con un límite máximo de $50.00 por evento.

G. GASTOS DE TRANSPORTE PARA RECUPRACION DEL VEHICULO: En caso de robo del vehículo del afiliado, se coordinará el servicio de traslado hacia el lugar donde se encuentre el vehículo reportado.

Este servicio tiene un límite económico de $100.00 para un evento al año.

H. ASESORIA EN LA DENUNCIA DE ROBO TOTAL DEL VEHICULO: En caso que el afiliado sufra un robo total o parcial de su vehículo reportado, se brindará asesoría por medio un profesional en la materia para la presentación de la denuncia ante las autoridades correspondientes. *Servicio sin límite de eventos.*

I. ASISTENCIA LEGAL TELEFONICA POR ROBO DEL VEHICULO: Si el afiliado tiene alguna consulta en el ámbito legal, podrá comunicarse a través de la línea de asistencia con un abogado telefónicamente y de manera ilimitada, para que lo oriente sobre el alcance de los derechos que tiene como persona natural a la hora de sufrir un robo total de su vehículo. *Servicio sin límite de eventos.*

J. ORIENTACION MEDICA TELEFONICA: Servicio telefónico de orientación médica 24/7 con un profesional de la salud para el apoyo en cualquier situación de urgencia o emergencia médica.

Servicio sin límite de uso.

K. TELEMEDICINA: Conexión con un profesional de la salud cómodamente y sin desplazamientos. El afiliado haciendo uso de la plataforma especializada para esta atención, puede elegir entre una consulta por medio de Videollamada o por Chat. Además tendrá acceso a su expediente digital con el historial de consultas.

Servicio sin límite de uso.

L. ASISTENCIA NUTRICIONAL ONLINE: El afiliado podrá contactar a un profesional de la nutrición, para hacer consultas diversas sobre alimentación, régimen dietético, rutina de ejercicios, entre otros, que le permitan mantener un estado óptimo de salud.

Servicio sin límite de eventos, mediante agendamiento de citas.

No son objeto de este contrato los servicios y/o hechos siguientes:

A. Los causados por mala fe del afiliado o del conductor;
B. Los derivados de la energía nuclear radiactiva;
C. Los servicios que el afiliado haya gestionado, contratado y pagado por su cuenta, sin autorización previa;
D. La asistencia y gastos derivados de prácticas deportivas en competencias y/o relacionadas a dicha actividad cuando se trate de deportes de alto riesgo o deportes extremos;
E. Los actos relacionados y/o involucrados a actos ilícitos;
F. Los actos realizados bajo la influencia del licor/ alcohol u otras substancias no permitidas por la ley;
G. El manejo, manipulación o traslado de carga transportada en el vehículo objeto de servicios de asistencia;
H. Las maniobras de rescate del vehículo objeto de servicios de asistencia o cualquier otro;
I. Manejo del mismo diferente al de remolque o auxilio vial, o las maniobras sobre otros vehículos para acceder al vehículo con la cobertura de asistencia.